



APROBADO
20 sep 2022



Bogotá D.C., 30 de agosto de 2022

Propo #60

**PROPOSICIÓN CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEL
FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE CAPITULO COLOMBIA**

Solicito a la honorable mesa directiva, de conformidad con lo establecido en el numeral octavo de artículo 43 y el artículo 66 de la ley 5 de 1992, se conforme la comisión accidental del Frente Parlamentario Contra Hambre, en el senado de la república, para brindar, apoyar y hacer seguimiento a las iniciativas legislativas en relación con el derecho a la alimentación, sistemas de producción agroalimentaria y medio ambiente en Colombia.

El Frente Parlamentario Contra el hambre – FAO, es una red plural de legisladores haciendo presencia en veintiún países a fin de trabajar para responder al compromiso iniciativa américa latina y el caribe sin hambre 2025.

La FAO es responsable de la recopilación, validación y difusión mundial de datos e información relacionados con la alimentación y la agricultura.

¹El FPH-Capítulo Colombia es una red amplia de parlamentarios de distintos partidos políticos y comisiones legislativas, constituida en cada espacio parlamentario de manera permanente; y que busca poner en el más alto nivel de las agendas públicas el derecho humano a la alimentación adecuada a nivel nacional.

El frente parlamentario brindará apoyo y acompañamiento técnico legislativo permanente a esta Comisión con el objetivo de fortalecer las iniciativas legislativas en temas de derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, mitigación del cambio climático, desarrollo rural, sistemas de producción de alimentos inocuos y todas aquellas iniciativas que propendan por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De la misma manera esta comisión estará orientada y acompañada por la academia a través de las instituciones que hacen parte del observatorio de derecho a la alimentación de América Latina y el Caribe.

Así mismo, se podrán unir aquellos parlamentarios que, de manera voluntaria, deseen formar parte del Frente.

¹ <http://parlamentarioscontraelhambre.org/quienes-somos/>

30 agosto 2022



La comisión estará conformada por los honorables senadores que manifiesten su interés en hacer parte de la misma, la comisión una vez integrada por los honorables senadores, definirá su estructura, agenda de sesiones y temas prioritarios.

En el caso de que alguno o alguna de los integrantes terminen su periodo como legislador, se dará por concluida su participación de inmediato.

ASPECTOS QUE CONOCERÁ ESTA COMISIÓN

Esta Comisión se encargará de brindar, apoyar y hacer seguimiento a las iniciativas legislativas que se encuentren radicadas y que se presenten en lo sucesivo, en los temas relacionados con:

- i. *Derecho Humano a la Alimentación adecuada:*
Seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria; promoción y prevención de las enfermedades evitables conexas a prácticas inadecuadas de alimentación; prevención en pérdida y desperdicio de alimentos, promoción y prevención de prácticas saludables pertinentes a la alimentación adecuada.
- ii. *Sistemas de producción agroalimentaria: Fortalecimiento y promoción de sistemas de producción de alimentos inocuos.*
- iii. *Medio Ambiente y alimentación en Colombia:*
Cambio climático, calentamiento global y conservación de recursos naturales, orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agradezco a la honorable plenaria y mesa directiva la aprobación de la proposición para la conformación de la comisión en mención.

Cordialmente

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Senador de la República
Pacto Histórico